



Río Cuarto, 13 de Abril de 2018

VISTO, la nota elevada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), referente a la solicitud de prórroga por un año de los cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem para las alumnas Julia SASSI (DNI 38.270.360) y Talia GARELLO (DNI N° 38.729.218), en las cátedras de Pedagogía Especial (Cód. 6601) y Sociología de la Educación I (Cód. 6575), respectivamente; y

CONSIDERANDO

Que efectuada la evaluación pertinente, las Docentes responsables de las cátedras informan al Departamento del cumplimiento de las actividades de las ayudantes mencionadas, y sugieren la designación de las mismas por un año más, según Resolución C.D. N° 029/2011, Anexo "Régimen de Concursos para Ayudantes de Segunda", Ítem 8.4.

Que las Ayudantes de Segunda Ad-Honorem designadas por Resolución Decanal N° 075/2017 y su incorporación mediante Resolución Decanal N° 763/2017, alumnas: Julia SASSI y Talia GARELLO, manifiestan su conformidad respecto del pedido de prórroga por igual lapso y por única vez.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en los cargos de Ayudante de Segunda Ad-Honorem, a las alumnas: Julia SASSI (DNI 38.270.360) y Talia GARELLO (DNI N° 38.729.218), en las cátedras del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51): Pedagogía Especial (Cód. 6601) y Sociología de la Educación I (Cód. 6575), respectivamente, ello a partir del 2 de Marzo de 2018 y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Los docentes responsables de las cátedras deberán informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de las ayudantes alumnas a la finalización de sus respectivas designaciones.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 247/2018
C.V.

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC